

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA 15
20 de mayo de 2026**

En Ñuñoa, al día 20 de mayo del año dos mil veintiséis y siendo las 10.08 horas se inicia la sesión presidida, por el Alcalde don **SEBASTIÁN SICHEL RAMÍREZ**, Actúa como Ministro de Fe don **GUILLERMO REEVES IRIARTE**, Secretario Municipal. La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales y Concejales:

Daniela Bonvallet Setti
Guido Benavides Araneda
Alejandra Andrea Valle Salinas
Verónica Sandra Chávez Gutiérrez
Carlos Vega Cifuentes
Andrés Roberto Argandoña Besoain
Mireya del Río Barañao
Nicolás Saldivia Niklitschek
Maite Descouvieres Vargas
María Ximena Aros Espinoza

Asisten:

Sra. Daniela Torres F.	Administradora Municipal
Sra. Carolina Amar D,	Directora Asesoría Jurídica
Sr. Atilio Matus G.	Director Control
Sr. Jaime Tohá L.	Director de Secpla
Sra. Helga Frank	Profesional Secpla
Sr. Nicolás Gamboa	Presidente Comité Técnico de Metas
Sra. Sonia Moreno	Directora de Salud
Sr. Pablo Saldías	Traductor lengua de señas

TABLA TRATADA EN LA SESIÓN

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2. CUENTA

3. TABLA ORDINARIA

- a) Aprobación del Plan de Mejoramiento de la Gestión; Metas Colectivas e Institucionales (ORD.:3500-01151/26 de DIGEPER)
- b) Elección de Vecino Destacado.
- c) Presentación "Distribución de la inversión en el territorio comunal" o "Despliegue territorial de la Inversión" (SECPLA)
- d) Presentación Campaña Vacunación (CMDS)

4. HORA DE INCIDENTES

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta ordinaria N°14, por los presentes.

2. CUENTA

Resumen de los puntos clave expuestos por el Sr. Alcalde en la cuenta:

1. Infraestructura y Obras Urbanas

- **Autopista Vespucio Oriente (AVO) y MOP:** Se solicitó adelantar obras de mitigación. Se logró un avance para adelantar la construcción del sombreadero de la **Plaza Egaña** (proyectado para 2029-2030).
- **Eje Tobalaba con Vespucio:** Se acordó modificar el proyecto original de una cafetería (de 960 m²) en un antiguo terreno de una bomba de bencina, para transformarlo en un **teatro y café literario** con capacidad para 200 personas, administrado por el Municipio.
- **Terreno de Manuel Montt con Irrazaval:** Reunión con la ministra de Bienes Nacionales para solicitar un terreno abandonado de la PDI (2.500 m²) con el fin de desarrollar un proyecto de **reciclaje urbano** (pilas, baterías, etc.).

2. Gestión Metropolitana y Terreno

- **Consejo Asesor de Ciudad y Territorio:** Participación junto al gobernador Claudio Orrego y el alcalde Tomás Vodanovic. Se defendió la postura de que el Plan Regulador Metropolitano depende del gobierno regional y no del SERVIU, además de manifestar un total desacuerdo con las modificaciones de la OGUC.
- **Gobierno en Terreno:** Operativo vespertino exitoso en Plaza Ñuñoa Sur junto al Delegado Presidencial. Contó con servicios como: Fonasa, SERVIU, Registro Social de Hogares, Servicio de Migración, orientación social, Tarjeta Vecino, vacunatorio e inscripción en el Cesfam. Se planea replicar una vez al mes.

3. Deporte y Seguridad

- **Estadio Nacional:** Coordinación con el Ministerio del Deporte y el Delegado Presidencial. La alcaldesa manifestó reparos ante el ingreso de hinchadas visitantes en partidos de fútbol por motivos de seguridad. Se exige una mesa de trabajo para un plan de administración que incluya **acceso biométrico, mantenciones externas y cierre perimetral**.
- **Polideportivo:** Lanzamiento de las obras de reinauguración (nueva piscina, camarines, baños, canchas y multisalas). En el segundo semestre se iniciará la renovación del gimnasio.
- **Seguridad Municipal:** Revisión del reglamento de seguridad. Las municipalidades exigen herramientas inmovilizantes (esposas, bastones retráctiles) y mejores condiciones laborales y de protección para los inspectores.

4. Emprendimiento y Comunidad

- **Convenio Universidad San Sebastián:** Alianza con la red "Mujer Conecta Más" para capacitar y fomentar la empleabilidad y el emprendimiento femenino.
- **Ruta del Café:** Lanzamiento de la red de cafeterías más grande de Chile (60 locales unificados mediante un software y un "pasaporte del café" con beneficios).
- **Hub de Emprendimiento:** Charla del emprendedor Benjamín Nast, sobre los fracasos comerciales y celebración del cierre definitivo de un casino ilegal colindante.
- **Fiesta de la Vendimia del Maipo:** Cuarta edición del evento, que por primera vez se traslada del Parque Padre Hurtado al **Estadio Nacional** para mejorar el acceso y la conectividad. Se espera la asistencia de más de 150.000 personas (acceso gratuito con registro previo).

5. Fiscalización, Inclusión y Cultura

- **Clausura de Teletrack:** Se procedió al cierre del recinto tras sucesivas inspecciones donde se detectó el consumo ilegal de alcohol en su interior.
- **Diversidad:** Izamiento de la bandera en el edificio consistorial por el Día Mundial contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia.
- **Educación:** Lanzamiento de la "Academia Avanza Más" junto a la editorial Penguin Random House, creando un club de lectura con donación de libros para niños de la comuna.
- **Directivos en Terreno:** El Comité Técnico Administrativo (CTA) sesionó recorriendo seis puntos críticos de la comuna (Grecia, Salvador Cruz Gana, Villa Los Jardines, etc.) para definir mejoras de urgencia.

6. Contraloría y Asuntos Judiciales

- **Juicio de Cuentas (Corporación de Desarrollo Social):** Notificación de la Contraloría por una auditoría del periodo 2021-2024. Afecta a 14 funcionarios de la administración anterior (incluidos el ex secretario general y el exdirector de educación) por irregularidades como uso masivo de Uber y contratación de servicios externos sin justificación. Se encuentran en plazo de apelación.
- **Pronunciamiento Jurídico sobre Concejales:** El oficio 9547 de la Contraloría aclaró que los concejales **no tienen facultades legales para realizar gestiones o solicitar recursos/bienes municipales en beneficio de intereses particulares o terceros** ajenos a la agenda municipal.

3. TABLA ORDINARIA

a) Aprobación del Plan de Mejoramiento de la Gestión; Metas Colectivas e Institucionales (ORD.:3500-01151/26 de DIGEPER)

Indica la Concejala Verónica Chávez que hubo comisión de régimen interno por la modificación de los PMG, plan de mejoramiento y gestión. se les presentaron varias modificaciones al plan original que se evacuó a fines de 2025, las direcciones que tienen modificación y que solicitan la modificación son Comunicaciones, DOM, DAF y la nueva Dirección de Rentas y Gestión de Personas, la presentación la hizo el funcionario Nicolás Gamboa y también estuvieron presentes representantes de las distintas direcciones, hubo una solicitud de votar cada una de la modificación que corresponde a la Dirección que corresponde, y respecto de Gestión de Personas, se pesquisaron algunos problemas con la presentación y solicitaron que se separará en tres la modificación del PMG que ellos tienen. También estuvo presente la dirigente Perla Seguel para dar su opinión respecto de la modificación del PMG en cuanto a la encuesta de clima laboral.

Expone Nicolás Gamboa, Presidente del Comité Técnico Municipal

Toma la palabra el Concejal Carlos Vega, indicando no se dice que el PMG se vaya a sacar o que reemplaza algo, simplemente es para ver el tema de la meta, no es como que se vaya a dejar hacer algo. Segundo, entiende que las mutualidades lo estaban haciendo como corresponde, porque eso es lo que se debería hacer. De hecho, que lo haga interno la municipalidad como que no es tan obligatorio. Entonces, para que a los Concejales les quede claro, para que se vea cuándo fue la última vez que se hizo esta encuesta, pero también de que no se está quitando, el tema del del PMG solamente, porque lo que uno entiende en esto es que, acá hay una evaluación del clima laboral, pero también se ven los temas de riesgos psicosociales y para que haya justamente la clasificación para ver las notas, por así decir, el cumplimiento tiene que haber esta evaluación previa, pero aquí no se está diciendo que se está quitando, simplemente el cambio del tema del PMG. Así que quiere dejar claro eso para que los "chiquillos" lo tengan claro, porque vio mucha confusión ayer y cree que es importante indicar que, si se hace esto otro, no significa que se esté quitando lo otro.

Toma la palabra el Concejal Guido Benavides, quien argumenta que más que una pregunta, cuando la presidenta de la comisión, la Concejala Verónica Chávez informó lo que se había

discutido ayer en la comisión, omitió una parte, dado que pidió qué posibilidad había que este Concejo Municipal se pronunciará en forma separada de las tres propuestas que se les hacen, porque dentro de la presentación que se hizo ayer, no hubo ningún problema respecto de la presentación que se hizo, de la modificación que se hace para Comunicaciones. Hubo preguntas, hubo respuestas, estuvo Vanessa, siempre estuvo Nicolás ahí en el tema. Después pasó lo de la Dirección de Obras, lo mismo, consultas, preguntas, se respondieron, estuvo el Director de Obras también y donde se genera el nudo es precisamente cuando se llega a Digeper, Pero, precisamente por las dudas, por estas metas que se reemplazan, el clima, la calificación y ahí donde no tuvimos y es bien responsable al decir, una respuesta concreta, una respuesta como la que se tuvo con Comunicaciones y Obras, de parte del Director. Fue bastante nebulosa su respuesta y eso generó más dudas en la presentación, que no tenía ninguna duda al minuto de presentar, presentación que hizo Nicolás, al punto que hubo que recurrir a dos funcionarias, Gabriela y Daniela, que trataron de responder lo que el Director no fue capaz de responder Entonces, por eso surge la idea de que, para no atrasar el proceso, para no perjudicar a los funcionarios de Comunicaciones y a los funcionarios de Obras, que se separaran. e incluso se preguntó si había algún impedimento en no votar, sino que simplemente postergarlo a lo mejor al Concejo Municipal próximo, el tema de Digeper para clarificar muchas de las dudas que se plantearon ayer y que lamentablemente el Director no pudo contestar. Y el compromiso de votar el próximo consejo ordinario, salvo que usted Alcalde, considere que esto debe hacerse antes, que es el 3 de junio. Y estando la Directora Jurídica y exponiendo también funcionarias de la dirección de Digeper, dijeron que no había ningún inconveniente y puso atención de los plazos que Nicolás ahora indicó, que todo está pensado de julio para adelante. Entonces, en ese aspecto, y término, sin entrar en el fondo del tema, qué posibilidades hay para destrabar esta situación, estimado Alcalde, que podamos pronunciarnos por Comunicaciones, por un lado, por DOM y por Digeper, que es donde aparentemente es el cuello de botella.

Responde el Alcalde que no tiene ningún problema en separarlo así, y si está de acuerdo el Concejo, se vota el uno y el dos, y si no afecta los plazos, el tercero queda en comisión y lo conversan mejor y lo votamos en adelante, que es lo que está pidiendo el Concejal Benavides, entonces se vota el uno y el dos, propone que termine la ronda de las palabras y de ahí el tres si estamos de acuerdo que se vote en el Concejo ordinario siguiente.

Toma la palabra la Concejala Alejandra Valle, primero quiere hacer una aclaración con respecto a la entrega de la información entregada. Entiende, quizás le pueden corregir y a lo mejor ella está mal, que la encuesta de la Suceso se tenía que hacer en octubre del año pasado, o sea, ya no estamos en el plazo. Entonces no se nos dijo ayer por qué no se había hecho, no se nos dijo que no se había hecho, no nos respondieron por qué, eso cree que igual es importante, es algo que dejar establecido. En segundo lugar, estuvo averiguando también y entiende que la encuesta de la Suceso se hace cada 2 años y la verdad no tiene mucha legitimidad entre los funcionarios y las funcionarias. son muy pocos los que la responden, no es una encuesta que tenga un peso específico. Y justamente, por lo contrario, y aquí se contrapone al colega Vega, es justamente porque es una encuesta que se hace en distintas partes de Chile, en varias ciudades, es una encuesta que más bien tiene por objeto entender el clima laboral en el país, más que en nuestra comuna en particular o en esta municipalidad. Entonces, le parece que sigue siendo de suma importancia que hagamos una encuesta de clima laboral en la Municipalidad, porque necesitamos una encuesta que esté pensada para nuestra realidad, somos un gobierno local, territorial, sabemos la importancia de los territorios y en este aspecto es lo mismo. Sabemos la importancia de que las cosas se hagan con la mirada de nuestra comuna, de esta Municipalidad. Entonces, la verdad que le sigue pareciendo de suma importancia y por eso quería dejar establecido el punto, no concuerdo con el cambio. Y si desde octubre del año pasado estamos esperando para hacer la encuesta de la Suceso, podríamos esperar un tiempo más hacerla con distancia, lo deja establecido. Cree más importante hacer una encuesta de clima laboral nuestra, que hacer en este momento la encuesta que viene de la Suceso.

Toma la palabra la Concejala Maite Descouvieres, indica que lo expresó en la comisión, pero reitera que básicamente el cambiar una meta de clima laboral es muy distinto a cambiar una meta que diga cuántos asisten a un curso para, esos son dos ámbitos muy

distintos y eso es importante dejarlo bien establecido, clarificado porque el clima laboral es un indicador que hoy es muy importante en mucha tanto en el mundo privado como en el mundo público. Pero bueno, específicamente en el mundo privado, porque se sabe que los funcionarios con mejor desempeño son todos aquellos que tienen grupos en el cual establecen confianza, establecen trabajadores que no están contentos de ir al trabajo. Hay una famosa encuesta que se llama Great Place to Work, que tiene muchas preguntas de la Suceso, pero si esta encuesta no es un indicador en sí mismo, no tiene peso de si tiene un indicador. Hay una primicia que dice, "Lo que no se mide no existe." Y si no medimos el tema del clima laboral, no va a ser un indicador claro y con eso expresa que no está de acuerdo tampoco con la propuesta.

El Alcalde consulta a los y las Concejales si les pide que vuelva a la comisión. Pedirá también que hagan una repropuesta para que no vuelvan con lo mismo a la comisión antes de subirlo a tabla de nuevo, porque no conocía esto tampoco. Está bastante de acuerdo con lo que están diciendo.

Toma la palabra la Concejala Verónica Chávez, y solicita de verdad que en esta segunda instancia de la comisión se responda como lo habían solicitado. Si eran tres PMG distintos, perfecto, ningún problema. Pero lo que le preocupa, porque aquí hay se mezcla el cambio en la meta respecto de la evaluación del ambiente del ambiente laboral, con lo que es la evaluación del desempeño laboral, le dice al Alcalde, entonces, no tiene mucho sentido en la redacción esos dos elementos, porque tampoco tiene que ver lo que uno opina y siente en su lugar de trabajo con el desempeño laboral. Cree que ahí hay un tremendo problema en la redacción de la meta, y lo otro, es poner atención y le gustaría que hubiera una explicación por qué la encuesta de Suceso, que es parte del trabajo ordinario de la Dirección que se ha citado, esté poniéndose como meta. Le parece que no corresponde poner algo de lo ordinario, transformarlo en una meta que tiene que ser un elemento que mueva a la gente en el trabajo, que genere iniciativas de aporte, pero hacer una encuesta que es parte de la obligación me preocupa que se tome como PMG.

Toma la palabra la Concejal Ximena Aros, quien pone por ejemplo la meta de Comunicaciones, publicar al menos cinco actividades o eventos, lo encuentra bastante poco para la cantidad de cosas que se hacen en Ñuñoa y ella siempre está revisando la app, consulta si había un contrato, una licitación para que alguien se hiciera cargo de la app, porque encuentra que cinco eventos es poco, porque además, como decía Maite, si no se evalúa, no poner cinco eventos lo podría subir ella, entonces se podrían agregar a esta herramienta el número de visualizaciones, las descargas de la app, como para tener un número y eso de alguna manera podría evaluar la participación en las actividades, porque hay muchos vecinos que le dicen, "No sabía, no sabía." Hay muchas cosas que no se enteran. Después de que se va a crear un drive para compartir información, un calendario le parece fantástico, pero es el drive común y corriente que usamos todos. Y con respecto a la DOM, hay una dependencia excesiva de un escáner. Sin escáner no se puede digitalizar, consulta si este escáner es municipal porque si es municipal, se echa a perder y sabe que esperar un montón de tiempo para recuperarlo. Ahora, si es parte de un contrato, sabe que corre el seguro y lo podríamos tener al día siguiente como para que puedan ellos cumplir su meta, o sea, dependen del escáner. Entonces, la situación en que está contratado o que esté el escáner es fundamental para la DOM. Entonces desea saber si tiene algún respaldo el escáner. Es un detalle, pero el detalle más importante. No hay cumplimiento de metas.

Nicolás Gamboa le responde que, sobre el tema del escáner de la DOM, está dentro de la licitación, está dentro del contrato, Así que en ese sentido no hay ningún problema de continuidad respecto a ese tema.

Toma la palabra el Secretario Municipal, para clarificar la propuesta que se votará, indicando que se tiene la propuesta de meta institucional, la modificación de Comunicaciones de DOM, Rentas y la de DAF, la de Digeper es la que va a quedar en comisión.

Acuerdo, se aprueba con el voto favorable de todos los y las Concejales. El Alcalde se inhabilita por estar involucrado en la meta institucional.

El Secretario Municipal indica que queda aprobada la propuesta de la meta institucional modificada, Comunicaciones, DOM, renta y DAF, y queda pendiente la meta de Digeper que pasa a comisión para ser presentada posteriormente al Concejo Municipal.

Toma la palabra el Alcalde para mandarle todo el cariño a María Cecilia Arratia, dado que su padre falleció y concurrirá a la misa, le manda todo el cariño de la Institución.

El Alcalde pide hacer un cambio para que el próximo punto sea el tema de la Presentación de la Campaña de Vacunación por parte de la CMDS, que es por meta y luego la presentación de Secpla, solicitada en el Concejo anterior.

b) Elección de Vecino Destacado.

El Alcalde indica que cada Concejal y Concejala traiga la propuesta de un vecino destacado, más la propuesta que como Municipalidad van a presentar

c) Presentación Campaña Vacunación (CMDS)

Expone Sonia Moreno, Directora de la Corporación de Salud

El Alcalde felicita a la Directora, además porque está haciendo muy buena pega, a los CESFAM, y en general a todo el equipo.

Toma la palabra la Concejala Alejandra Valle, quien indica que se está haciendo un muy super buen trabajo. Solo le gustaría y justamente de acuerdo a las cosas que nos está diciendo, Directora, hay una indicación del Gobierno Central que busca obligar a las instituciones de salud, además de la educación, previsión, entre otras, a entregar datos de migrantes irregulares, es complejo generar la inmunidad de rebaño si hay personas que no se quieren acercar a los centros de salud y tenemos una gran cantidad de migrantes en nuestra comuna que podrían quizás algunos sentirse afectados, amedrentados.

Responde la Directa, que no hay ninguna indicación de ese tipo. Salud siempre se resta un poco de esos temas legales, la salud está protegida médico legalmente, los datos de un paciente inscrito están protegidos médico legalmente y los puede pedir solamente una Fiscalía

El Alcalde aprovecha de comentar a la Concejala, lo dijo públicamente, cualquier medida de esa forma que busque perseguir a migrantes dentro de nuestro sistema educacional, o salud Ñuñoa la va a rechazar. Eso lo dice así abierta y directamente, los colegios, los espacios de salud son espacios seguros y son para atender necesidades sociales básicas,

La Concejala Alejandra Valle agradece las palabras indicadas por el Alcalde

Toma la palabra la Concejala Maite Descouvieres, quien en la misma línea quiere que se explicita, porque efectivamente, ha escuchado el temor de los migrantes. Tiene una red que la apoya en el rubro de la belleza femenina, y el temor que tienen justamente es de acercarse y en el fondo es tan simple como si los niños migrantes no se vacunan, también van a contagiar a la población nuestra. Entonces va a haber un efecto pandémico importante, sumado a lo dijo Manelich, que al salirse Estados Unidos de la OMS genera además que no hay trazabilidad a nivel internacional de todo este tipo de enfermedades y virus que andan circulando hoy, como pasó cuando estaba el COVID. También se alegra mucho que usted explicita esa política, y tal vez dejar para adelante planteado si es que estos recortes se aprueban, cómo se va a enfrentar como municipio. Cree que sería muy importante escucharlo de usted

Indica el Alcalde, que, desde el primer minuto, reaccionó inmediatamente y además lo dice en particular, no es solo el efecto rebaño, los espacios sociales son espacios seguros y por lo tanto no se le puede negar nunca una prestación social a una persona. No importa de dónde venga, de dónde haya nacido, como haya llegado, esa es su posición pública

siempre y lo ha dicho en todos los medios posibles, toda la vida, porque cree que, si algo nos debe caracterizar como comuna, pero ojalá como país, entender que no se juega con las políticas sociales para ser políticos. Pero no ha llegado ninguna, para ser explícito, no ha llegado nada, ninguna instrucción al respecto, ninguna ley, nada normativo. Espera que no prospere y si no resistiremos y se buscarán todos los todos los mecanismos legales para resistirlo. También ha puesto a todo el equipo jurídico a ver qué acciones tendríamos que tomar jurídicas incluso para proteger este derecho, incluso recurrir al tribunal si llegará a aprobarse una indicación así.

d) Presentación “Distribución de la inversión en el territorio comunal” o “Despliegue territorial de la Inversión” (SECPLA)

Exponen Jaime Tohá, Director de Secpla y Helga Frank, Profesional de Secpla

Indica el Alcalde que la presentación les será enviada a los y las Concejales.

Toma la palabra el Concejal Andrés Argandoña, quien indica que todos saben que ha sido bien crítico en varios aspectos de esta administración, pero siempre he valorado mucho la gestión de recursos que se ha logrado y eso se puede ver también en la inversión en espacio público. Cree que eso es muy valorable y bueno para la comuna y nuestros vecinos. Así que eso ha sido siempre muy importante y lo celebró. Y también cree que hay que valorar la capacidad de los equipos de SECPLA, y de proyectos en poder transformar esa mayor inversión en proyectos concretos que se estén ejecutando y que estén efectivamente mejorando las condiciones de vida de nuestros vecinos. Pues cree que, porque muchas veces uno tiene más plata, pero no necesariamente eso significa mejoras concretas y mejoras que se puedan valorar y cree que eso también va de la mano con un equipo de proyectos que formule buenos proyectos y los ejecute. Y también, bueno, las presentaciones de Helga siempre son buenas. Cuando trabajaron juntos, siempre esperaba que le pidieran a ella las presentaciones, porque eran super explicativas y desea felicitar a Helga por sus presentaciones.

4.HORA DE INCIDENTES

Respecto al tema del Vecino destacado, el Alcalde indica que la sugerencia es bien simple para que en el fondo quizás para no interrumpir y que se pueda hacer la hora de incidente es que cada uno de los y las Concejales, mande al Secretario Municipal la propuesta, o sea, su nombre para que no se haga público. Cada uno puede proponer un nombre y nosotros vamos a proponer dos por corporación, y que no se sepan públicamente y se hace la premiación ese día. Les pide que manden una pequeña reseña de sus elegidos.

Intervención de la Concejala Verónica Chávez, quiere hacer presente algunos puntos respecto y en su preocupación, en particular respecto de la circular número 16 del Ministerio de Hacienda, que llama a eliminar y recortar recursos en distintos programas de salud. Quiere enumerar algunos de los programas que están en este listado y la preocupación que le han manifestado de vecinas y vecinos respecto de esto, comentarios como sentirse agobiados y pensar que el estado no los quiere vivos, inclusive ha sido mencionado y eso es terriblemente preocupante. Hospitalizaciones domiciliarias, camas sociosanitarias, cuidados paliativos universales en APS, salud mental en APS, Atención integral de niñez y juventud, Programa de salud trans, Mejoramiento de acceso odontológico, Prevención del suicidio, Atención domiciliaria de personas con dependencia severa o personas postradas que todos conocemos. La preocupación es grande, vecinas y vecinos, de esto. Necesitamos que haya claridad en la conducción que hará nuestro Alcalde respecto de este tema y que de cuentas cómo va a afectar al caudal municipal y cuánto tendremos que subvencionar a la salud para poder mantener estas atenciones mínimas. Respecto de luminarias, quisiera pedir un oficio respecto de una solicitud por el catastro de luminarias de dependencia privada. Es decir, hace varios años atrás hubo un convenio entre las inmobiliarias y el municipio de la instalación de luminarias peatonales por parte de las constructoras y además de pago de la luz por parte de las comunidades y dueños de esos edificios. Y quiere mencionar algunos lugares que están ubicados en Exequiel Fernández 653, Suárez Mojica 2900, Santa Julia 45, es necesario tener esa claridad por qué estos vecinos son ellos los que están pagando las luminarias que están en vereda porque algunas

comunidades ya las dejaron y además el estado de las mismas, está en pésimas condiciones oxidadas con cables afuera, y lo otro que quisiera llamar a la atención de quienes están a cargo de la pavimentación y reparación de socavones, a la solicitada por la junta de vecinos. Ellos sacaron un video y que por favor quisiera que los tomaran dentro del trabajo a la brevedad. Cabe medio ser humano en ese socavón.

Intervención del Concejal Carlos Vega, quiere hablar sobre un tema que no se ha tocado mucho, qué cree que tiene bastante relevancia, que es lo del fenómeno del niño que va a llegar ahora, que va a ser bastante terrible a diferencia de otro año. Vio cómo se inundó el puente de Villa Frei y tiene temor de que vuelva a ocurrir lo mismo que ocurrió allí, ya sea por los rucos que están volviendo, se van de un lado para otro, pero siguen en el mismo puente. Y cree que hay muchas cosas que no las ve que se estén haciendo. Por ejemplo, ha informado un montón de ramas para podar y cosas así que están tapando, que se están cayendo directamente. Muchas veces las problemáticas las generan los camiones que pasan y dejan todo tirados, dejan todo sucio, pero son justamente esas cosas, esos basurales pequeños los que van ocurriendo ahí, lo que van generando justamente las no podas, las inundaciones que van ocurriendo y lo que va a ocurrir este año comparado con otras veces. Cree que es importante ver la prevención de esto para que no ocurra y no solamente seamos gente que reacciona solamente a las cosas que van ocurriendo, sino que prevenir que ocurran justamente por eso, porque Ñuñoa ya tiene antecedentes de que ocurran este tipo de cosas y es mejor que no ocurran. Así que igual le gustaría que la Dirección de Riesgos pudiera hacer, una pequeña presentación del tema para ver que qué es lo que se está haciendo para prevenir justamente esto de que las inundaciones que pueden ocurrir acá en este invierno que y justamente la gente situación de calle son las que más van a van a sufrir este tema.

Se retira el Alcalde por compromiso asumido, queda presidiendo Daniela Bonvallet S.

Intervención de la Concejala Mireya del Río, indica su preocupación por el teatro que se anuncia que se va a construir en Pedro de Valdivia con Irarrázaval, en el lugar del metro. Es una tremenda preocupación porque anuncian que son más de 4,000 personas que podrían estar en este teatro y con capacidad de 90 estacionamiento, es decir, ¿qué va a pasar con nuestros barrios alrededor?, es una gran preocupación, los vecinos están informándose de esto y hay efectivamente mucha inquietud con respecto a las consecuencias en la vida de los vecinos. Y también una preocupación permanente que hoy día se habló, pero lo vuelve a insistir, no se pueden seguir sacando rucos de las calles sin ofrecer nada. Es decir, aquí tiene que haber una política hacia las personas en situación de calle, en particular a los temas que tienen que ver con droga, por supuesto, pero no solamente, también todos los temas de alojamiento durante el invierno, por ejemplo, quiere recalcar hoy día la gran preocupación que hay con las medidas del Gobierno. Es muy grave lo que está pasando a nivel nacional con los recortes y amenazas de recorte a las políticas de salud y sociales. En particular, cuesta creer las amenazas a los recursos de los adultos mayores, que serán, entiende, el próximo año, de hacerse realidad cuesta asumir que esto está realmente pasando en nuestro país. El recorte del 3% a la atención primaria de salud, a la prevención de salud va a ir especialmente a la prevención de salud, es gravísimo recortar el presupuesto de salud primaria es una medida absolutamente contraria a una política de ahorro presupuestario. Eso está absolutamente probado. La atención primaria es la capa del sistema que cuando se debilita el sistema no ahorra. El sistema no ahorra. Al contrario, traslada la carga a urgencias, hospitalización, especialidades y tratamientos más caros. Sus efectos son que no se previene y no se controlan enfermedades crónicas, aumentan las descompensaciones y hospitalizaciones evitables. Hay presión sobre la red hospitalaria, listas de espera, gastos, etcétera. Es una medida absolutamente contra, no es económica, al contrario, provoca muchos más gastos. Entonces, aquí parece que es realmente un absurdo estar pretendiendo rebajar el presupuesto de la atención primaria. Otra de las rebajas, que propone el Ministro Quiroz, a las pensiones del sistema de reparto que son cobradas por 546,000 personas con jubilaciones y montepíos del antiguo sistema previsional. Es decir, la todas las los adultos mayores están viendo realmente una degradación tremenda de su calidad de vida. Le parece a ella que son de las víctimas más importantes de este tipo de política. Se está debilitando la protección de las personas mayores en nuestro país.

Intervención de Concejala Maite Descouvieres, se va a referir a temas muy concretos de pedidas, para que ojalá puedan quedar como en calidad de oficio para tener respuesta. Ya mencionó lo de Rodrigo de Araya, porque además es una petición de un grupo de vecinos del sector. Lo otro, no está no está el Alcalde, pero ahí pido si se puede referir a qué pasa con la subvención extraordinaria de la UNCO del 2026, cuándo van a tener respuesta. Se quiere referir y detener un poco con el fenómeno Plaza Ñuñoa, hay muchos vecinos que están tremendamente complicados con la intensidad de las ferias que hay el fin de semana, particularmente en la zona norte, pero es ambos sectores, porque se quedan sin espacios para salir a pasear con sus perros, sin espacios para sentarse en la banca, que es lo que se hace habitualmente en una plaza, sienten que el comercio, que si bien es algo que en las ferias tienen cierto nivel de atractivo, también sienten que es como un espacio que pierden, sobre todo porque no reconocen a todos los que están ahí, eso se lo tendrán que confirmar desde el municipio a todos como vecinos de Ñuñoa. El alza en los estacionamientos que también está ahora el concesionario del boulevard, que está cobrando acá en Manuel de Sala por el estacionamiento, lo cual también, en el fondo estamos sin ni una calle donde no se cobre. los ruidos molestos e incivildades que trae esta feria. El tema de los estacionadores es histórico, que cree que esto ha pasado la administración anterior y ahora que está frente a la iglesia, que es agresivo, que lava autos en la calle, que hay y no le consta, pero es lo que se dice, que habría venta de drogas. Entonces, pide por favor un especial tema que quede como oficio de revisar lo que está pasando con los vecinos del sector con Plaza Ñuñoa. Eso y las ferias, dejando claro que no nos oponemos al emprendimiento, pero sí hay que llegar a una mixtura de convivencia de ambos temas.

Toma la palabra la Concejala Alejandra Valle, quiere referirse a algunos temas que tenía hace harto tiempo esperando, quiere pronunciarse primero por sobre el proyecto que ha alcanzado mucha notoriedad mediática los últimos días, que se trata del Music Hall, sala de concierto que recibirá hasta 4700 personas y se emplaza en el terreno del metro de la estación Ñuñoa. Como sabrán, este proyecto ha generado muchas dudas y preocupación en las organizaciones sociales y en las comunidades aledañas y ellas proponen que el proyecto ingrese al servicio al EIA, consulta si el municipio también puede formar parte de estas gestiones, lo deja abierto, porque de esa manera entonces se puede abrir el proceso de participación ciudadana, que es lo están pidiendo los vecinos y las vecinas del sector. También mencionar respecto del plan eje Irrarrázaval, sobre los kioscos que van a ser retirados y que entiende son alrededor de cinco. Como sabrá la Administradora Municipal, hay un caso de un vecino con un certificado de discapacidad que requiere estos ingresos del Kiosco para solventar sus medicamentos y él es uno de los kiosqueros que fue notificado con el cese de este permiso. Dadas las circunstancias conocidas, quería saber si hay alguna forma en que el municipio pueda apoyar este vecino para no perder este ingreso debido a las condiciones que han cambiado y en último lugar, quisiera que reforcemos los servicios de desratización. Dice que, en las personas de medio ambiente, que están encargadas de esto, las plagas responden muy rápido. Pero hoy día, por ejemplo, el Liceo Augusto D'Halmar, del que nos gusta vanagloriarnos harto, tuvo que ser cerrado por la plaga de ratones que hay en este momento y que entiende que no solo afecta a dicho liceo, sino que también al colegio Eduardo Frei, que está dentro del mismo predio, entonces, por el bienestar de la comunidad educativa y la continuidad de los procesos académicos, creo que es muy importante que le demos una respuesta a la comunidad de este importante liceo y de todos los colegios o liceos que puedan estar afectados por esta razón. Tiene unas imágenes que no son muy agradables, así que no las va a mostrar, pero que dan cuenta de la situación, como que todo el sector de la unidad vecinal está afectado por plagas de ratones, está bien extendido, la verdad.

Intervención del Concejal Guido Benavides, tal como la Concejala Valle, también tiene varias cosas anotadas, una junto con otros Concejales y Concejales, asistieron el día sábado a la inauguración del polideportivo y la verdad da gusto ver como nuestros vecinos, nuestras vecinas, nuestros profesores, los usuarios en general quedaron contentos por la inversión que se hizo tanto el Gobierno Regional como también la Municipalidad, camarines, canchas, mejoras en general. Y eso habla de la dignidad que durante muchos años se había perdido en los espacios en los cuales nuestros vecinos concurren a realizar actividad deportiva y saludable. Segundo, el pasado 14 de mayo se realizó eh el gobierno en terreno vespertino y también quiere felicitar, lamenta que no esté y sabemos por qué no

está nuestra Administradora Municipal quien lideró, junto a su equipo este trabajo que entiendo no fue fácil de sacar adelante, los vecinos que fueron lo pasaron, los vecinos que fueron, lo dijo el alcalde en su cuenta, de alguna manera recogieron todos los servicios que, en la noche, en un horario vespertino se les ofreció como Municipalidad. Así que gracias a la Administradora y gracias a todo su equipo. Y quiere preguntar y le contesten en algún minuto, de un sistema que creo que algún concejal o concejala lo había planteado hace un tiempo atrás, de este sistema de horas online que se está exigiendo en Dideco, para atender a los vecinos, uno puede pensar y le gustaría saber cuál es el por qué existe este sistema, porque hay muchos adultos mayores, personas mayores, que no saben cómo hacerlo y si no llegan con la hora pre agendada vía online, simplemente no los atienden. Entonces, eso de verdad, sobre todo cuando hay casos sociales o va alguien a esta dirección saber cuál fue el criterio, por qué y de qué manera se puede hacer una excepción sobre todo con las personas mayores. Se suma a las observaciones y a las peticiones que hizo la Concejala del Río y la Concejala Valle, respecto a la sala de concierto, el Music Hall, porque de verdad puede sonar muy bonito y además nos hemos enterado por las redes. Entonces, saber de qué manera nuestra municipalidad va a ser un ente activo en una esquina, no cualquier esquina de la comuna y que obviamente de un día para otro tendrá, 2 mil, 3 mil hasta 5 mil personas itinerantes en una actividad que puede generar una externalidad muy negativa. Termina diciendo que también, el Alcalde les informó hace un tiempo atrás qué ha pasado con la respuesta de la Seremi de Transporte con los recorridos de los buses que fueron financiados por el Gobierno Regional, porque hay muchos, muchos vecinos que preguntan, "¿Y los buses cuándo? ¿Y los buses cuándo? ¿Y los buses cuándo?" y uno responde, y aquí termino, porque la Seremi de Transporte todavía no ha autorizado los recorridos, como indicó el Alcalde, saber qué ha pasado con eso para poder dar una respuesta concreta, que sabe que es algo que no depende de nosotros.

Interviene la Concejala Daniela Bonvallet, indicando que tal como lo dijo la Concejala Valle, sobre los ratones, lo encuentra increíble. No podemos tener ratones en los colegios. Le consulta al Director de Secpla, si se puede hacer una compra ágil, algo así, porque no es necesario tener una licitación. Usted le dijo que había una que existía una empresa, hay una empresa. Entonces, ojalá que funcione rápido porque hace cuánto tiempo que están los ratones, le responde la Concejala Valle que hace un mes que están llegando varias alertas, tanto del territorio como del colegio y hoy tuvieron que cerrar el colegio. Continúa su intervención comentando la reinauguración del Polideportivo, una cosa muy bonita, los baños, la cancha nueva, los camarines, la piscina calentita, las duchas calentitas, da gusto, la gente está muy contenta, pero hay un problema con las luminarias. Afuera están funcionando cuatro luces solamente, entonces está muy lindo por dentro, pero por fuera, ¿qué pasa?, así que pide por favor que, si pueden ir a echarle una mirada a las lucecitas y poner ahí los focos porque la verdad es que solamente con cuatro luces, esa calle no se ve nada. Que vayan a darse una vuelta.

Se levanta la sesión siendo las 12.14 p.m.


DANIELA BONVALLET SETTI
CONCEJALA




SEBASTIÁN SICHEL RAMÍREZ
ALCALDE


GUILLERMO REEVES IRIARTE
SECRETARIO MUNICIPAL

Vea la sesión completa del Concejo Municipal en el siguiente link
Concejo Municipal N° 15 - 20 de mayo de 2026 - Municipalidad de Ñuñoa



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MODIFICACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2026 (PMG)

META INSTITUCIONAL Y METAS COLECTIVAS

Comité Técnico Municipal

Mayo 2026

Resumen ejecutivo de las modificaciones

Ord. N° 3500-01151/2026 · Propuesta aprobada por el Comité Técnico Municipal

Dirección	Tipo de meta	Acción	Detalle
Comunicaciones	Institucional	Modificar	Definiciones del Drive / Calendario de actividades y eventos municipales
Comunicaciones	Colectiva	Modificar	Difusión vía Aplicación Ñuñoa Más · se incorporan noticias
Obras Municipales (DOM)	Colectiva	Eliminar	Catastro de cables en desuso · Reemplazo por licitación Ley Chao Cables
DAF → Rentas	Colectiva	Trasladar	Indicadores Depto. de Patentes Comerciales
DAF → Rentas	Colectiva	Trasladar	Digitalización Depto. Permiso de Circulación
DAF	Colectiva	Reafirmar	Actualización Manual Depto. de Inventarios
Gestión de Personas	Colectiva	Modificar	Capacitación a precalificadores (proceso de calificaciones)
Gestión de Personas	Colectiva	Incorporar	Capacitación nueva Planta Municipal 2027

Total: 8 modificaciones · 5 direcciones involucradas · Acciones: 4 modificar · 1 eliminar · 2 trasladar · 1 Reafirmar · 1 incorporar



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Meta Institucional y Meta Colectiva

Dirección de Comunicaciones

Modificación PMG 2026



Atributo	Situación actual	Situación propuesta
Compromiso de gestión	Crear e implementar un documento Drive de Actividades y Eventos Municipales que requieran Comunicación, compartido con directores, jefaturas y secretarías, que permita agendar, consultar y modificar actividades en tiempo real.	Crear e implementar un documento Drive de actividades y eventos municipales, compartido con directores y jefaturas, que permita agendar, consultar y modificar actividades en tiempo real.
Período	2026	Año 2026
Supuesto	Que las distintas unidades municipales utilicen efectivamente la herramienta para compartir información de sus actividades con el resto del municipio.	Sin supuesto.
Indicador	Implementación operativa del Drive y uso activo por parte de al menos el 70% de las direcciones municipales a diciembre de 2026, en donde efectivamente utilicen la herramienta para compartir información de sus actividades.	Implementación operativa del calendario electrónico para uso por parte de las direcciones que ejecutan actividades y/o eventos durante el año.
Medio de verificación	Links de acceso al Drive, registros de uso y capturas de pantalla de actividades calendarizadas.	Links de acceso al calendario, registros de uso y capturas de pantalla de actividades calendarizadas.

Fundamento de la modificación

Se ajustan los parámetros e indicadores del Drive a una realidad ejecutable y se acotan las unidades responsables. Se elimina el supuesto pues hacía depender el cumplimiento de terceros. El medio de verificación se ajusta a registros con soporte técnico e informático que puedan ser remitidos a la Dirección de Control de manera práctica y correcta.

Atributo	Situación actual	Situación propuesta
Compromiso de gestión	Informar a través de redes sociales y la aplicación Ñuñoa Más los beneficios y servicios disponibles, aumentando la frecuencia de publicaciones de eventos y actividades municipales en la plataforma e incentivando su uso. Publicación mensual de al menos 5 actividades/eventos en la app.	Informar a través de redes sociales y la aplicación "Ñuñoa Más" los beneficios y servicios disponibles, aumentando la frecuencia de publicaciones de eventos, actividades municipales y noticias en la plataforma e incentivando su uso. Publicación mensual de al menos 5 actividades/eventos/noticias en la app.
Período	Abril a diciembre 2026	Abril a diciembre 2026
Supuesto	Que se mantenga la disponibilidad técnica y operativa de la aplicación Ñuñoa Más.	Sin supuesto.
Indicador	Publicación mensual de al menos 5 actividades/eventos en la app.	Publicación mensual de al menos 5 actividades/eventos en la app.
Medio de verificación	Registro de publicaciones en la app y links de publicaciones.	Registro de publicaciones en la App, pantallazos e imágenes.

Fundamento de la modificación

Se incorpora «noticias» como ítem medible para los efectos de la meta. Se elimina el supuesto pues el cumplimiento dependía de factores exógenos (software externo). Se ajustan el indicador y el medio de verificación para reflejar la operación efectiva de la aplicación.



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Meta Colectiva

Dirección de Obras Municipales

Modificación PMG 2026



Atributo	Situación actual	Situación propuesta
Compromiso de gestión	Identificar los sectores de la comuna con mayor cantidad de reclamos por cables en baja altura, generar áreas de intervención, realizar registro del cableado y notificar a las empresas correspondientes.	META ELIMINADA
Período	Enero a octubre 2026	
Supuesto	Falta de capacitación para identificar al propietario del cableado y/o no contar con vehículos para realizar las fiscalizaciones.	
Indicador	Cantidad de notificaciones y puntos identificados.	
Medio de verificación	Base de datos con inspección, fotografías como evidencia y notificaciones (partes) a las empresas propietarias de la postación eléctrica y de telecomunicaciones.	

Fundamento de la modificación

Se elimina la meta debido a que se está ejecutando una licitación pública (5482-46-LE26) orientada al cumplimiento de la Ley Chao Cables, que cubre el mismo objetivo. Mantener la meta implicaría duplicar trabajo entre la Dirección y el proveedor adjudicado, sin mencionar que mantener la meta no implicaría una acción de mejora a la gestión sino que más bien la supervisión de una función propia de la Dirección.



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Metas Colectivas — Traslados y reafirmación

Administración y Finanzas · Rentas

Modificación PMG 2026



Atributo	Situación actual	Situación propuesta
Compromiso de gestión	El Depto. de Patentes Comerciales se compromete a generar al menos 3 indicadores de gestión basados en la eficiencia operativa y la recaudación (p. ej., patentes otorgadas del CIPA, ingresos recaudados por patentes, ingresos por aseo domiciliario).	Mismo compromiso de gestión, ahora bajo la Dirección de Rentas.
Período	Enero a noviembre 2026	Enero a noviembre 2026
Supuesto	Sin supuesto.	Sin supuesto.
Indicador	Generación de al menos 3 indicadores de gestión, analizados comparativamente con los últimos 3 años (2023 – 2024 – 2025).	Igual al actual — Generación de al menos 3 indicadores analizados comparativamente con 2023, 2024 y 2025.
Medio de verificación	Informe final de gestión con al menos 3 indicadores y su análisis comparativo para 2023, 2024 y 2025.	Igual al actual — Informe final de gestión entregado por la Dirección de Rentas.

Fundamento de la modificación

El Departamento de Patentes Comerciales fue incorporado a la nueva Dirección de Rentas. Se traslada la meta desde la DAF a Rentas manteniendo el compromiso, indicadores y medio de verificación; solo cambia la dirección responsable.

Atributo	Situación actual	Situación propuesta
Compromiso de gestión	El Depto. de PCV se compromete a digitalizar toda la documentación que compete al departamento, con el objetivo de optimizar la información hacia el contribuyente, actualizada mensualmente.	Mismo compromiso de gestión, ahora bajo la Dirección de Rentas.
Período	Año 2026	Año 2026
Supuesto	Habilitar un espacio en el DRIVE con acceso para ingresar toda la documentación.	Habilitar un espacio en el DRIVE con acceso para ingresar toda la documentación.
Indicador	Documentación digitalizada: traslados de otras comunas, bloqueos, fondos a terceros, devoluciones de impuestos, empadronamientos REMUCAR, memorándum DAJ (prescripciones), Ley 18.440, entre otros.	Igual al actual — digitalización de los 7 componentes documentales del Depto. PCV.
Medio de verificación	Espacio habilitado en el DRIVE clasificado con carpetas de los componentes digitalizados, durante todo el período.	Igual al actual — DRIVE clasificado y actualizado en el período por la Dirección de Rentas.

Fundamento de la modificación

El Departamento de Permiso de Circulación pasó a depender orgánicamente de la nueva Dirección de Rentas. Se traslada la meta sin alterar su contenido sustantivo; solo cambia la dirección responsable de su ejecución y reporte.

Atributo	Situación final (una meta)
Compromiso de gestión	El Departamento de Inventarios se compromete a actualizar el Manual de Procedimiento de Inventarios y realizar al menos una charla con distintas unidades municipales, para mejorar los procesos de solicitudes y optimizar el registro de bienes y el pago de facturas.
Período	Año 2026
Supuesto	Sin supuesto.
Indicador	Manual de Procedimiento actualizado y al menos una (1) charla con asistencia de al menos un (1) funcionario por cada Dirección municipal.
Medio de verificación	Actas de reuniones de coordinación, invitación vía correo electrónico, listado de asistencia por representante de cada Dirección y fotografías de al menos una charla.

Fundamento de la modificación

Tras el traslado de Patentes Comerciales y PCV a la Dirección de Rentas, la DAF queda con una sola meta colectiva. Se mantendría únicamente la meta N°3 originalmente propuesta por la DAF, referida al Depto. de Inventarios, para asegurar una meta ejecutable y verificable durante 2026.



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Metas Colectivas — Modificación y nueva meta

Dirección de Gestión de Personas

Modificación PMG 2026



Atributo	Situación actual	Situación propuesta
Compromiso de gestión	Aplicar durante junio y agosto de 2026 una encuesta de clima laboral y de satisfacción de funcionarios y funcionarias, cuyos resultados orienten la toma de decisiones desde el ingreso a la institución hasta el retiro.	Reforzar, mediante jornadas de capacitación presenciales, online o por otros medios digitales, durante junio a agosto de 2026, la importancia de que las evaluaciones de desempeño se elaboren en los tiempos que señala la normativa vigente.
Período	2026	2026
Supuesto	Comisión de servicios de 4 funcionarios psicólogos y sociólogos de diversas direcciones; disposición de recursos tecnológicos para la toma y análisis de resultados.	Sin supuesto.
Indicador	N° de funcionarios encuestados superior al 60% de los trabajadores vinculados al Municipio en todas las calidades jurídicas, excepto honorarios comunitarios.	Capacitar al 100% de precalificadores.
Medio de verificación	Informe de resultados con datos, fortalezas y áreas de mejora, y plan de acción con plazos y métricas, entregado a Administración Municipal con copia a Control al 30 de noviembre de 2026.	Informe de resultados dirigido a la Dirección de Control.

Fundamento de la modificación

Se ajusta la meta a un requerimiento más crítico para 2026: asegurar que el proceso de evaluación de desempeño (precalificaciones) se ejecute en los tiempos y la forma que establece la normativa. Se capacita al 100% de los precalificadores para que la retroalimentación al personal sea oportuna y permita mejorar las conductas observadas dentro del propio período de evaluación.

Gestión de Personas — Meta Colectiva (Nueva)

Capacitación nueva Planta Municipal 2027

INCORPORAR

Atributo	Situación actual	Situación propuesta
Compromiso de gestión	— Meta nueva, no existía en la versión vigente del PMG 2026 —	Capacitar en la implementación de la Nueva Planta de Personal a funcionarios de los escalafones Directivos y Jefaturas, de manera presencial, online u otros medios digitales, entre junio y octubre de 2026.
Período	—	2026
Supuesto	—	Sin supuesto.
Indicador	—	Capacitar al menos al 100% de Directivos y Jefaturas.
Medio de verificación	—	Informe de cumplimiento dirigido a la Dirección de Control.

Fundamento de la modificación

El Artículo 49 quáter de la Ley N° 20.922 abre la posibilidad de fijar una nueva Planta de Personal Municipal a partir de 2027, sujeta a los requisitos y límites legales. Se incorpora esta meta para asegurar que Directivos y Jefaturas estén capacitados oportunamente y el proceso pueda implementarse sin contratiempos.

Síntesis y solicitud al Honorable Concejo

¿Qué se solicita?

Aprobar la modificación del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2026 vigente, según lo expuesto en el Oficio Ordinario N° 3500-01151/2026 (información remitida en los antecedentes de la tabla para el Concejo Municipal).

Alcance

1 meta institucional (Comunicaciones) y 7 metas colectivas que involucran a las direcciones de Comunicaciones, Obras Municipales, Administración y Finanzas, Rentas y Gestión de Personas.

Respaldo técnico

Las modificaciones fueron revisadas y aprobadas por la mayoría por el Comité Técnico Municipal (sesión concurrente por la Sra. Perla Seguel y los Sres. Lorenzo Prado y Nicolás Gamboa) y cuentan con justificación y medios de verificación ajustados a una ejecución realista.

Próximos pasos

Aprobado el ajuste, el presidente del Comité Técnico elaborará el decreto alcaldicio que modifica el programa de mejoramiento a la gestión. Las unidades deberán remitir la información a Contraloría Municipal para el correcto cumplimiento de los nuevos indicadores y medios de verificación durante el período 2026.



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS

Nicolás Gamboa · Comité Técnico Municipal · Mayo 2026



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Distribución de la Inversión en el Territorio Comunal





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Inversión Comunal 2025 - 2026



+ 100

Proyectos Activos

- ✓ 67% Ejecutados
- ✓ 33% En Obra

37 Unidades Vecinales

Superficie **16,3 Km²**

270.521 Habitantes

**Diversidad Fuentes
de Financiamiento**

Municipal, PRBIPE, SUBDERE,
Gobierno Regional, Alianzas.

4 Areas Estratégicas
de Inversión





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Áreas Estratégicas de Inversión

**SEGURIDAD Y
PREVENCIÓN DEL
DELITO**

**EQUIPAMIENTO E
INFRAESTRUCTURA
PÚBLICA**

**ESPACIOS
PÚBLICOS**

**DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO**





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Seguridad y Prevención del Delito



Espacios más Iluminados

Red de Vigilancia

Despliegue Móvil

Intervención Territorial



Inversión: M\$3.100

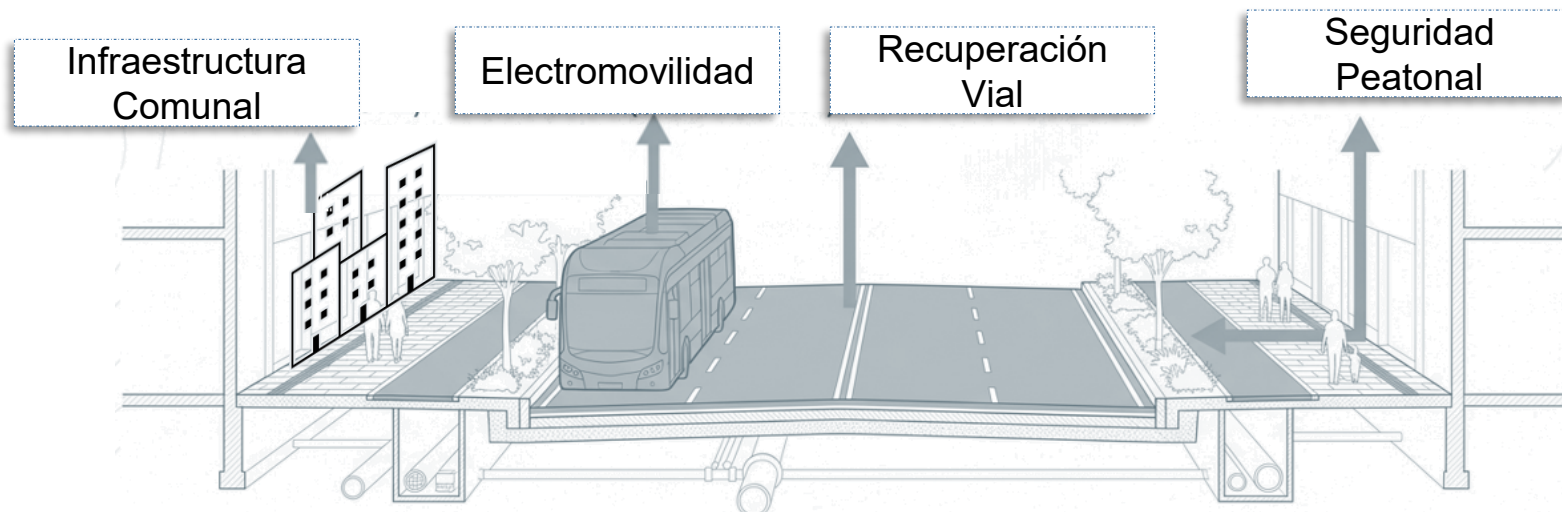




ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Equipamiento e Infraestructura Pública



Inversión: \$4.760

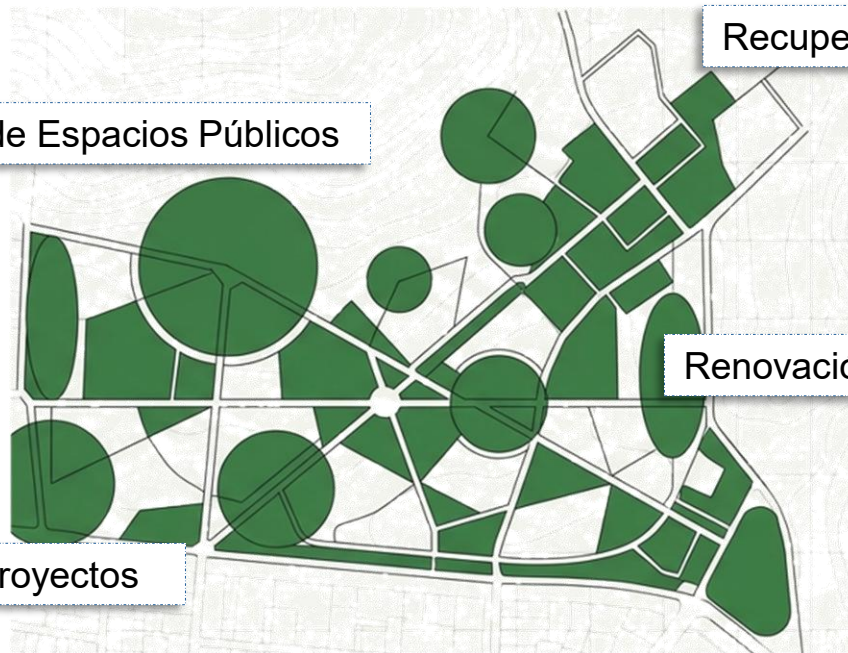




ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Espacios Públicos



Mejoras Integrales de Espacios Públicos

Recuperación Histórica

Renovación Equipamiento Urbano

Diseños de Proyectos

Inversión: M\$4.300

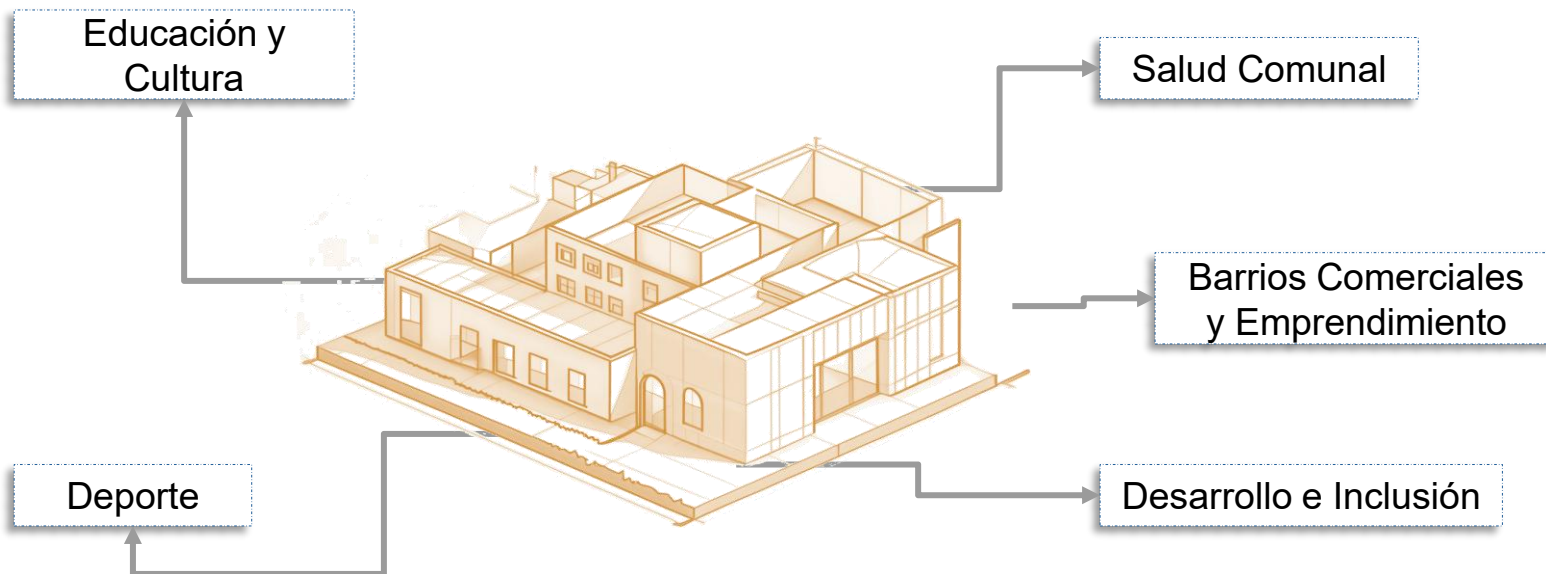




ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Desarrollo Socio-Económico



Inversión: M\$5.800

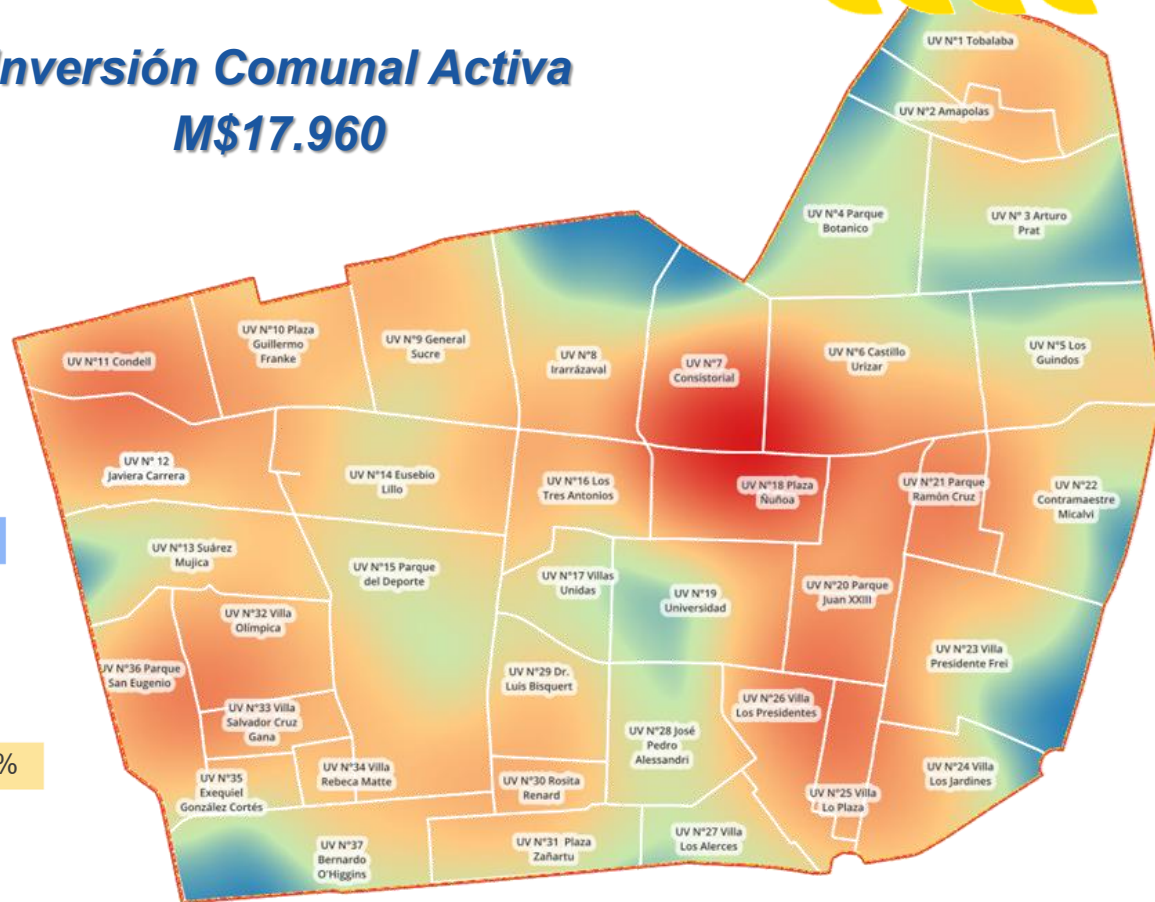
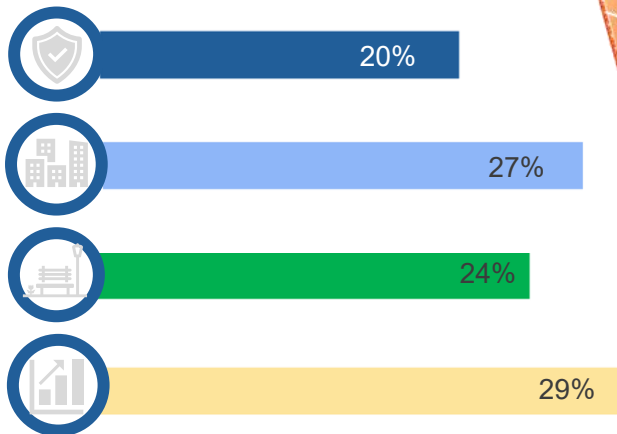




ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Inversión Comunal Activa M\$17.960

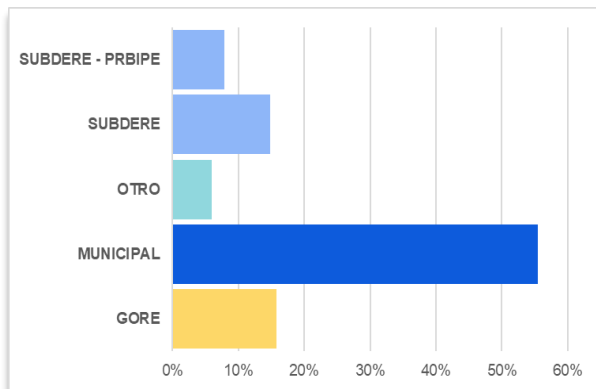
Inversión Áreas Estratégicas



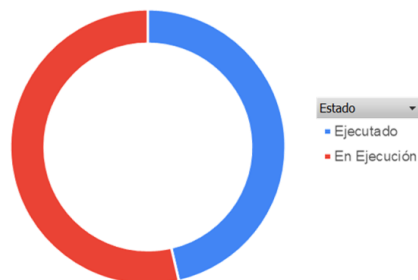


Cifras y Resultados

Fuentes de Financiamiento



Estado de la Inversión



MM\$9.231

MM\$8.521

Inversión Territorial

Unidades Vecinales - Municipal

Comunal
M\$7.710.322

UV
M\$10.042136

Promedio de Inversión

Unidades Vecinales





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS





ÑUÑO
SALUD

Campaña de Invierno e Inmunización 2026

Protección comunitaria frente
a enfermedades respiratorias.

Presentado por Dra. Sonia Moreno A.
Red de Salud Comunal de Ñuñoa



El Mandato Sanitario: La Carrera por la Inmunidad



Inicio Oficial:
01 de marzo de 2026.



Meta Nacional (Minsal):
Alcanzar 85% de
cobertura por grupo.

Core Objectives:

- ✓ Disminuir hospitalizaciones
- ✓ Reducir complicaciones graves
- ✓ Evitar mortalidad

Activation Curve



Grupos Priorizados: Nuestro Foco de Protección



Niños y Niñas

Desde 6 meses
hasta 5° básico.



Personas Mayores

60 años y más.



Pacientes Crónicos

Entre 11 y 59 años.



Embarazadas

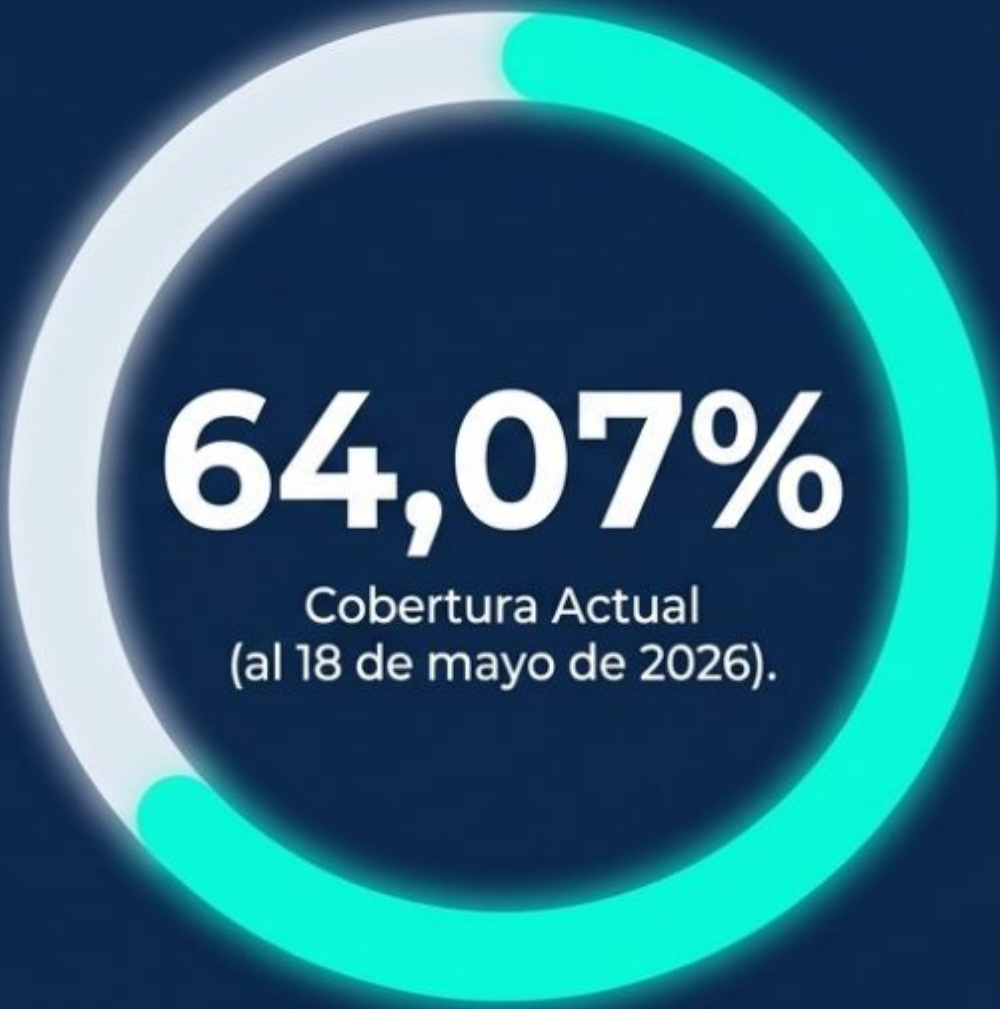
En cualquier etapa
de gestación.



Grupos de Apoyo

Personal de salud,
cuidadores,
educadores.

Avance de Cobertura Comunal



64,07%

Cobertura Actual
(al 18 de mayo de 2026).

77.645

Personas inmunizadas
comunalmente.

121.182

Población objetivo total.

El Motor APS

60.100

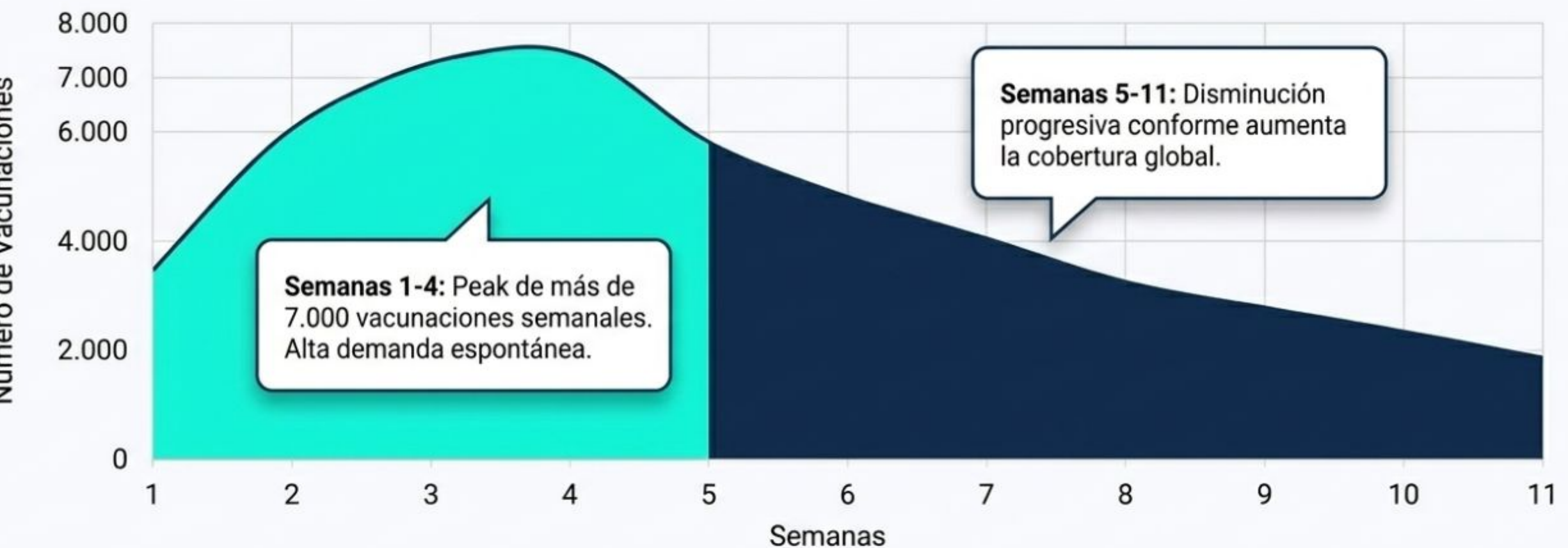
dosis administradas
directamente por la
Atención Primaria de
Salud.

Crecimiento YoY

+1.000

personas vacunadas
respecto al mismo
período de 2025.

Dinámica Operacional: Absorción de la Demanda



La red soportó con éxito el estrés inicial del inicio de campaña, manteniendo una oferta constante de operativos para captar la demanda residual.

Matriz de Operaciones por Establecimiento

CESFAM Rosita Renard

Infraestructura de Vacunación

Punto en acceso principal +
Vacunatorio central.



Estrategias Especiales



SAPU en horario vespertino +
Punto en centro comercial +
Rescate de embarazadas.



CESFAM Salvador Bustos

Infraestructura de Vacunación

Un punto de vacunación
dedicado por piso +
Vacunatorio reforzado.



Estrategias Especiales



Salidas a juntas de vecinos +
Rescate de lactantes y
enfermos respiratorios.



CES

Infraestructura de Vacunación

Tres puntos de vacunación
simultáneos.



Estrategias Especiales



Convenio con Metro de
Santiago + Operativos
permanentes en terreno +
Atención de lunes a sábado.

Fortalecimiento Transversal: Extensión horaria general, refuerzo de cadena de frío y gestión optimizada de flujos de usuarios en los tres centros.

Estrategia Extramural: Llevando la Protección a la Calle



Objetivos Estratégicos

- ✓ • Disminuir barreras de acceso.
- ✓ • Acercar prestaciones a la comunidad.
- ✓ • Aumentar cobertura en grupos rezagados.

Protección a la Vulnerabilidad: Vacunación Domiciliaria



Más de 1.080

Usuarios con dependencia severa y movilidad reducida vacunados en sus propios hogares (incluye cuidadores).

Cobertura Directa



CESFAM Salvador Bustos: 630 usuarios rescatados.



CESFAM Rosita Renard: 450 usuarios rescatados.

Alcance Institucional

Establecimientos Educatacionales: Más de 100 visitas.

ELEAM (Establecimientos de larga estadía AM): Más de 80 visitas.

Juntas de Vecinos: Más de 42 visitas abarcando todas las unidades vecinales.

Un Hito Inédito: Inmunización VRS (Nirsevimab)

The Breakdown:

681 lactantes inmunizados de una población objetivo de 731.

The Target Group:

Recién nacidos (desde marzo 2026), lactantes nacidos desde octubre 2025, y prematuros de alto riesgo (<32 semanas, cardiopatías).

The Impact:

Prevención directa de morbilidad grave y mortalidad por Virus Respiratorio Sincial.

93,16%
Cobertura Actual.



NUÑOASALUD

El Modelo de Cobertura 360°

El éxito de la campaña 2026 no es accidental. Es el resultado de una omnipresencia territorial diseñada para no dejar puntos ciegos en la comuna.



Preparación de la Red Asistencial: Fortificando la Respuesta

Core Goal: Reducir tiempos de espera y mejorar la resolutivez clínica frente a complicaciones.

Refuerzo Clínico

Más horas médicas, kinesiólogos y técnicos (TENS).

Red de Urgencia

Coordinación continua con SAPU y SAR para absorber demanda respiratoria.



Salas IRA/ERA

Aumento de capacidad operativa.



NUÑO
SALUD

Comunicación de Riesgo y Confianza Ciudadana

Estrategia de Prevención



Difusión en terreno y redes sociales promoviendo:

- Vacunación oportuna
- Uso de mascarilla ante síntomas
- Lavado de manos
- Ventilación de espacios



Seguridad y Efectividad



- Respaldada por evidencia científica internacional.



- Disminuye drásticamente el riesgo de hospitalización.



- Contraindicaciones mínimas (solo reacciones alérgicas graves o cuadros febriles agudos).

La Realidad: Desafíos y Brechas Restantes

Warning Indicators



Action Plan

- ✓ • Mantener la adherencia comunitaria.
- ✓ • Fortalecer la búsqueda activa.
- ✓ • Combatir activamente la desinformación.
- ✓ • Continuar el despliegue territorial.

El Motor de la Campaña: Inversión en Salud

Continuidad Operacional

Pilar 1: Refuerzo de Recursos Humanos

- Personal clínico adicional
- Técnicos de enfermería (TENS)
- Apoyo administrativo
- Equipos extramurales dedicados

Pilar 2: Recursos Operacionales

- Despliegue de vehículos
- Equipamiento crítico de cadena de frío (refrigeradores clínicos)
- Insumos médicos
- Material educativo

OTRAS VACUNAS

Neumococo: personas mayores de 65 años una vez en la vida protege contra la neumonía

COVID: personal de salud, mayores de 60 años, usuarios con enfermedades crónicas, desde los 6 meses, cuidadores de adultos mayores, gestantes en cualquier etapa del embarazo

Un Compromiso Continuo con Ñuñoa

La vacunación oportuna protege vidas, descongestiona nuestra red y fortalece la salud de toda la comuna. El despliegue territorial continuará hasta proteger a nuestro último vecino en riesgo.

> 77.000

Inmunizados

64%

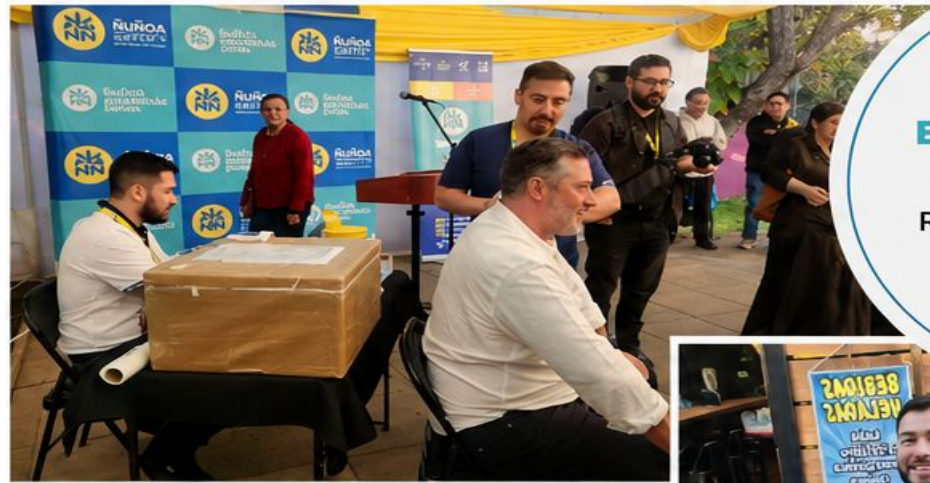
Cobertura Global

60.100

Dosis APS

93%

Cobertura VRS



CAMPAÑA DE INVIERNO E INMUNIZACIÓN 2026

Red de Salud Comunal de Ñuñoa




Protegemos a nuestra comunidad



Vacunación segura y eficaz



Cuidamos a los más vulnerables



Salud cerca de las personas



Compromiso de todos por Ñuñoa